FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20216130002611
Oficio No. SGC-30300-
07/09/2021
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctora
ANLLELA ANDREA RODRÍGUEZ ACOSTA
Profesional de Gestión III
anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN
Carrera 13 N° 73-50, tercer piso
Ciudad

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de Compraventa FEAB No. 0074 de 2021

Respetada Doctora Anllela Andrea,

De manera atenta me permito informarle que esta Gerencia suscribió el contrato del asunto, de conformidad con el trámite adelantado bajo el proceso FEAB-EB-0008-2021 cuyo objeto fue: **"REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN INCAUTADAS CON FINES DE COMISO Y EN COMISO DEFINITIVO GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8", Grupo 5 correspondiente a ácido sulfúrico.**

En atención con lo expuesto, de manera atenta le informo que ha sido designada por parte de este Despacho como supervisora, función que implica el cumplimiento de los postulados asignados por la Ley y el manual de contratación del FEAB.

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Gerente FEAB

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra Sánchez Rendón – Profesional de Gestión II/SGC		03/09/2021
Revisó	Laura Jicela Tellez Gonzalez – Profesional Experto/SGC		07/09/2021
Revisó	Ivette Lorena Sanabria Gaitan – Asesor FEAB		07/09/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		07/09/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Escaneado con CamS

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20216130002601
Oficio No. SGC-30300-
07/09/2021
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctoras
ANLLELA ANDREA RODRÍGUEZ ACOSTA
Profesional de Gestión III
anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN
Carrera 13 N° 73-50, tercer piso
Ciudad

ASUNTO: PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA FEAB N° 0074 DE 2021

Respetada Doctora Anllela Andrea,

Teniendo en cuenta la designación como supervisora del contrato del asunto, de manera atenta me permito informar que el día 2 de septiembre de 2021, se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de compraventa FEAB N° 0074 de 2021 el cual tiene por objeto **"REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN INCAUTADAS CON FINES DE COMISO Y EN COMISO DEFINITIVO GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. GRUPO No 5 – ACIDO SULFURICO".**

Debido a que no existe erogación del presupuesto asignado al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación – FEAB, este contrato se perfecciona con la firma de las partes y para el inicio de la ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio.

Se adjunta al presente documento, lo siguiente:

- Copia del contrato de compraventa No 0074 de 2021.

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Gerente FEAB

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra Sánchez Rendón – Profesional de Gestión II/SGC		03/09/2021
Revisó	Laura Jicela Tellez Gonzalez – Profesional Experto/SGC		06/09/2021
Revisó	Ivette Lorena Sanabria Gaitan – Asesor FEAB		07/09/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		07/09/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Escaneado con CamS